



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.  
HONDURAS, C.A.  
TEL. 2446-6012



**INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS  
NOVIEMBRE 2018**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 21/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día jueves 08 de noviembre del año 2018, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°7.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE APROBO:** La firma del Convenio entre la municipalidad de Olanchito y la ERSAPS y el modelo de Gestión de Unidad Desconcentrada Aguas de Olanchito el cual fue socializado ante la población La Ingeniero Sonia Alvarez y la Abogada Elsy Urcina socializaron la Ley Marco de agua potable y saneamiento.- La corporación municipal aprobó el Reglamento de servicio de agua potable y saneamiento y la aplicación de la Ley Marco del agua.

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**



Prof. Carmen Alejandrina Martínez  
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.  
HONDURAS, C.A.  
TEL. 2446-6012



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 21/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día jueves 08 de noviembre del año 2018, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donald Martínez González- **PUNTO N°9.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** Rescindir del Contrato que había firmado con la Empresa CAPAZ, S. de R.L.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



Prof. Carmen Alejandrina Martínez  
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.  
HONDURAS, C.A.  
TEL. 2446-6012



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 21/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día jueves 08 de noviembre del año 2018, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dildredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°12.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** La creación de la Unidad Técnica Municipal la cual deberá integrarse al organigrama municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



Prof. Carmen Alejandrina Martínez  
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.  
HONDURAS, C.A.  
TEL. 2446-6012



### CERTIFICACION/ CONVENIO I.P.

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 21/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día jueves 08 de noviembre del año 2018, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°12.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** La autorización al señor alcalde para que proceda a firmar el convenio de cooperación Interinstitucional entre el Instituto de la Propiedad y la Municipalidad de Olanchito.Yoro.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



Prof. Carmen Alejandrina Martínez  
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.  
HONDURAS, C.A.  
TEL. 2446-6012



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 22/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día jueves 27 de noviembre del año 2018, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°7.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** Las respuestas al análisis y dictamen de rendición de Cuentas GL y del informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado tercer trimestre del 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



Prof. Carmen Alejandrina Martínez  
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.  
HONDURAS, C.A.  
TEL. 2446-6012



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 22/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día jueves 27 de noviembre del año 2018, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°10.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: Levar a cabo un Cabildo Abierto informativo el día viernes 14 de diciembre del año 2018 a las 9:00 a.m. en el local que ocupa la Casa de la Cultura.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



Prof. Carmen Alejandrina Martínez  
Secretaria Municipal